

## INFORME DE EVALUACIÓN PROPUESTA TÉCNICA

### LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD GENÉTICA DE ESPECIES PRIORITARIAS DE FLORA DE NAVARRA

LIFE GLOBAL. LIFE-2023-SAP-NAT-NATURE/101146070

En el domicilio social de la OREKAN-GESTIÓN AMBIENTAL DE NAVARRA, S.A, (en adelante, OREKAN), en Calle Padre Adoain, nº 219-Bajo, la técnica Ana Urtasun, procede, a la valoración de la oferta técnica entregada por los licitadores, de acuerdo a los criterios de adjudicación establecidos en las Condiciones Reguladoras. La valoración y posterior redacción del presente informe.

#### **Criterios cualitativos – Propuesta Técnica (hasta 45 puntos)**

##### **ARANZADI ZIENTZIA ELKARTEA**

Documentos valorados: docPW15-200957 PropuestaTecnicaAranzadi.pdf

#### **1 Planificación del trabajo (10 puntos)**

La valoración se ha realizado en base al siguiente punto:

***Planificación del trabajo*** La propuesta deberá presentar una programación detallada de los distintos trabajos a realizar, especificando ámbito espacial y temporal en el que se realizarán, de acuerdo a las tareas descritas en el condicionado técnico. La propuesta debe contener un análisis pormenorizado de la información fenológica preexistente en cada una de las especies y de cómo ello condiciona los trabajos a realizar en el presente proyecto.

#### **EVALUACIÓN:**

La propuesta es correcta, y desarrolla detalladamente los ítems establecidos en Pliego. Aporta una programación completa para cada año (2026 – 2027 – 2028) identificando adecuadamente: Acción, tarea, descripción, ámbito espacial, responsable y fechas.

La planificación se plantea en dos campañas (años): En 2026 se contemplan 2 salidas de campo en el enclave de Arxuri, quedando una tercera condicionada a los resultados obtenidos en las salidas previas. Y durante el 2027, 2 jornadas en Lando (ZEC Sierra de Leire).

Cada campaña (año) se desarrolla mediante 3 acciones principales (Acción 1: Recolección, Acción 2: Tratamiento, análisis de calidad y conservación, Acción 3: Coordinación con la Dirección Técnica), y para cada una de estas acciones se identifican y describen distintas tareas, identificando a los responsables de las mismas y las fechas previstas.

Incorpora los principales hitos del Proyecto, identificando los documentos entregables en cada hito, la fecha, las tareas asociadas y un indicador de verificación.

La programación incluye una serie de criterios para resolver una situación plausible, como es la circunstancia de que en una jornada de campo se detecte mas de dos especies en condiciones favorables para la recogida de muestras. Para ello, identifica los criterios de priorización para seleccionar esas especies, que previamente serán consensuados con la Dirección Técnica de Orekan.

En relación a la información fenológica incluye un Anexo denominado Adjunto I (considerado CONFIDENCIAL, por la sensibilidad de los datos), aportando una primera aproximación a la ventana fenológica idónea para desarrollar las acciones relacionadas con la recolección de muestras.

Respecto a la Planificación temporal del trabajo aporta un diagrama de Gantt para las distintas Tareas secuenciales que conlleva el trabajo, adaptado a los condicionantes fenológicas identificadas para los taxones prioritarios.

- *Programación detallada del trabajo (4 puntos)*
- *Análisis pormenorizado de la información fenológica existente (4 puntos).*
- *Planificación temporal del trabajo (2 puntos).*

## **2 Organigrama (15 puntos)**

La valoración se ha realizado en base al siguiente punto:

**Organigrama.** *La propuesta debe definir en detalle la estructura del equipo que va a desarrollar los trabajos, estableciendo la formación, dedicación, funciones a desarrollar y asignación de las actividades a realizar por cada técnico/a, en la prestación del servicio contratado.*

### **EVALUACIÓN:**

Se indica correctamente la persona que realiza las funciones de coordinación y dirección técnica y cuenta con la titulación adecuada para asumir las funciones de dirección técnica: licenciada en Biología con un Master en "Biología de la conservación y gestión de la diversidad".

La propuesta incluye la estructura jerárquica del equipo: Dirección Técnica, técnicos especialistas (especialistas de campo y especialistas de Laboratorio) y personal de apoyo administrativo.

El equipo técnico está integrado por 7 biólogas y un biólogo.

Se identifica en una tabla cada perfil técnico con las tareas asociadas a cada fase del proyecto y la dedicación prevista.

Se detalla pormenorizadamente las funciones y las tareas asignadas a cada uno de los perfiles técnicos que forman el equipo de trabajo: Dirección técnica, especialista de campo, especialista de Laboratorio y personal administrativo.

- *La participación de una persona titulada asumirá las funciones de dirección técnica de los trabajos (Licenciatura o titulaciones homologadas en la actual ordenación académica universitaria) (5 puntos).*
- *La dedicación de cada componente del equipo en la programación detallada (5 puntos)*
- *Funciones a desarrollar por cada componente del equipo, quedando claras las ocupaciones de cada perfil en el organigrama (5 puntos)*

### **3 Propuesta metodológica del trabajo (20 puntos)**

La valoración se ha realizado en base al siguiente punto:

- ***Propuesta metodológica del trabajo (hasta 20 puntos):*** La propuesta también debe incluir una descripción técnica pormenorizada de los contenidos del trabajo que pretende abordar y una justificación técnica de la metodología seleccionada para desarrollar estos trabajos, de forma que asegure la consecución de los objetivos, tal y como se recogen en las Condiciones Regulatorias Técnicas:

#### **EVALUACIÓN:**

La propuesta es correcta, especificándose clara y de manera pormenorizada las acciones y tareas a realizar y la metodología a emplear.

Desarrolla una descripción detallada de las 3 acciones del proyecto con sus correspondientes tareas asociadas, aportando una descripción de cada una de las tareas.

Incorpora e identifica 4 criterios de priorización de especies, para el caso de que en jornada de campo se encuentren disponibles para la recolección más de 2 especies.

Indica los protocolos, manuales, bases científicas y legislación de aplicación relativas a las distintas tareas (recolección, tratamiento y conservación, test de germinación y toma de datos en campo). De forma más detallada, incluye una tabla con metodología concreta para algunas tareas e incluye de su justificación.

Especifica el tratamiento de las muestras, los análisis de calidad de las muestras (test de tegrazolio (análisis de viabilidad) y test de germinación.

En lo relativo a la conservación de las muestras incorpora la necesidad de firmar un convenio de custodia de las muestras entre la entidad responsable Banco de Germoplasma Vegetal de Gipuzkoa (BGVG) y el Gobierno de Navarra.

Identifica las instalaciones del Departamento de Botánica de la Sociedad de Ciencias de Aranzadi y del Banco de Germoplasma Vegetal de Gipuzkoa (BGVG) e incluye en el anexo Adjunto II Acreditación de la vinculación entre el Banco de Germoplasma Vegetal de Gipuzkoa y la Sociedad de Ciencias Aranzadi.

- *Descripción técnica pormenorizada de los contenidos del trabajo (5 puntos)*
- *Justificación técnica de la metodología a aplicar (5 puntos).*
- *Tratamiento, análisis de calidad y conservación ( 5 puntos).*
- *Acreditación de instalaciones y recursos materiales para el desarrollo del trabajo (5 puntos).*

**Por tanto, la valoración técnica queda resumida de tal manera:**

|                               | PROPUESTA TÉCNICA                              |                               |                                             | TOTAL<br>PUNTUACIÓN<br>(45 ptos. máx) |
|-------------------------------|------------------------------------------------|-------------------------------|---------------------------------------------|---------------------------------------|
|                               | Planificación del<br>trabajo<br>(10 ptos. máx) | Organigrama<br>(15 ptos. máx) | Propuesta<br>metodológica<br>(20 ptos. máx) |                                       |
| Aranzadi Zientzia<br>Elkartea | <b>10 ptos.</b>                                | <b>15 ptos.</b>               | <b>20 ptos.</b>                             | <b>45 ptos.</b>                       |

**BIODIVERSITY NODE**

Documentos valorados: docPW15-200957 Propuesta LIFE GLOBAL Biodiversity Node

**1 Planificación del trabajo (10 puntos)**

La valoración se ha realizado en base al siguiente punto:

**Planificación del trabajo** La propuesta deberá presentar una programación detallada de los distintos trabajos a realizar, especificando ámbito espacial y temporal en el que se realizarán, de acuerdo a las tareas descritas en el condicionado técnico. La propuesta debe contener un análisis pormenorizado de la información fenológica preexistente en cada una de las especies y de cómo ello condiciona los trabajos a realizar en el presente proyecto.

**EVALUACIÓN:**

La programación se establece en 5 fases operativas y cada una de ellas cuenta con una breve descripción: Fase 0; Arranque, coordinación y revisión de la información existente, Fase 1; Campaña de determinación fenológica, Fase 2: Campaña de recolección de germoplasma en campo, Fase 3: Laboratorio y Fase 4: integración, cartografía y documentación.

La propuesta no incluye una planificación espacial.

Respecto a la información fenológica, la propuesta lo considera como un condicionante crítico, sin embargo, no aporta una valoración preliminar de esa información fenológica.

En el cronograma presentado, erróneamente se han incorporado las acciones de 2028 en 2027 (si bien se especifica que son acciones correspondientes al 2028).

- Programación detallada del trabajo **(3 puntos)**
- Análisis pormenorizado de la información fenológica existente **(1 puntos)**.
- Planificación temporal del trabajo **(1 puntos)**.

**2 Organigrama (15 puntos)**

La valoración se ha realizado en base al siguiente punto:

**Organigrama (15 puntos):** La propuesta debe definir en detalle la estructura del equipo que va a desarrollar los trabajos, estableciendo la formación, dedicación, funciones a desarrollar y asignación de las actividades a realizar por cada técnico/a, en la prestación del servicio contratado.

**EVALUACIÓN:**

Se indica correctamente la persona que realiza las funciones de coordinación y dirección técnica y cuenta con la titulación adecuada para asumir las funciones de dirección técnica: Grado en Ciencias Ambientales con un "Master en estudios avanzados de flora y fauna".

El equipo técnico está integrado por 2 ambientólogos. La propuesta de equipo se organiza en dos unidades funcionales (campo y banco). Si bien en la memoria presentada se indica que hay una “coordinación única frente a OREKAN” a renglón seguido figuran que los dos miembros del equipo asumen las funciones de dirección técnica.

De forma esquemática se identifican las actividades a las que se van a dedicar los técnicos, sin concretar temporalmente esta la dedicación. Se identifican actividades con acrónimos que no cuentan con una explicación de su significado, por lo que no es posible valorarlas.

Las funciones a desarrollar por cada componente del equipo resultan insuficientes, no queda claramente definido el papel que desempeña la Universidad de León en el trabajo.

Y en este subapartado no se incluyen las funciones relativas a la coordinación con la Dirección técnica de OREKAN.

- *La participación de una persona titulada asumirá las funciones de dirección técnica de los trabajos (Licenciatura o titulaciones homologadas en la actual ordenación académica universitaria) (3 puntos)*
- *La dedicación de cada componente del equipo en la programación detallada (2 puntos)*
- *Funciones a desarrollar por cada componente del equipo, quedando claras las ocupaciones de cada perfil en el organigrama (2,5 puntos)*

### 3 Propuesta metodológica del trabajo (20 puntos)

La valoración se ha realizado en base al siguiente punto:

- ***Propuesta metodológica del trabajo (hasta 20 puntos):*** La propuesta también debe incluir una descripción técnica pormenorizada de los contenidos del trabajo que pretende abordar y una justificación técnica de la metodología seleccionada para desarrollar estos trabajos, de forma que asegure la consecución de los objetivos, tal y como se recogen en las Condiciones Regulatorias Técnicas:

#### EVALUACIÓN:

La propuesta es correcta sin embargo resulta demasiado esquemática. Cuenta con deficiencias u omisiones como es el caso de no incluir la Campaña 2 en la propuesta metodológica.

La justificación técnica de la metodología resulta insuficiente, no incluye guías protocolos y/o manuales estandarizados relativos a la recolección y manejo de germoplasma.

Respecto al apartado *tratamiento, análisis de calidad y conservación* se enumeran las acciones a realizar una vez llegan las muestras al banco de germoplasma, sin llegar a desarrollar y

concretar las pruebas a realizar, dirigidas a determinar la viabilidad y capacidad de germinación de las muestras.

Respecto a la acreditación de instalaciones y recursos materiales para el desarrollo del trabajo, Indica que serán las instalaciones del Banco de Germoplasma de la Universidad de León, sin acreditar las características de las instalaciones y los recursos materiales.

- *Descripción técnica pormenorizada de los contenidos del trabajo (3 puntos)*
- *Justificación técnica de la metodología a aplicar (2 puntos).*
- *Tratamiento, análisis de calidad y conservación (2 puntos).*
- *Acreditación de instalaciones y recursos materiales para el desarrollo del trabajo (1,5 puntos).*

**Por tanto, la valoración técnica queda resumida de tal manera:**

|                   | PROPUESTA TÉCNICA                              |                               |                                             | TOTAL, PUNTUACIÓN<br>(45 ptos. máx) |
|-------------------|------------------------------------------------|-------------------------------|---------------------------------------------|-------------------------------------|
|                   | Planificación del<br>trabajo<br>(10 ptos. máx) | Organigrama<br>(15 ptos. máx) | Propuesta<br>metodológica<br>(20 ptos. máx) |                                     |
| Biodiversity node | <b>5 ptos.</b>                                 | <b>7,5 ptos.</b>              | <b>8,5 ptos.</b>                            | <b>21 ptos.</b>                     |

Las dos propuestas presentadas (Biodiversity Node y Sociedad de Ciencias Aranzadi) incluyen la documentación exigida en el Pliego.

Por las características del trabajo licitado, la planificación de las acciones a realizar, responde a una secuencia temporal lógica. Sin embargo, la propuesta de SCA cuenta con un desarrollo detallado, concreto y ordenado tanto de la planificación como de la metodología y del organigrama. Además, esta propuesta incluye dos acciones de especial relevancia para el desarrollo de trabajo licitado y la conservación del germoplasma:

- Para las acciones de recolección, se anticipa a situaciones probables que pueden darse en las jornadas de campo en la fase de recolección de muestras, como es la disponibilidad de más de dos especies en un momento óptimo de recolección y propone criterios para la priorizar la selección de especies.
- En el caso de la conservación del germoplasma y con el objetivo de garantizar la protección legal de las muestras y el cumplimiento de la normativa vigente en materia, propone la firma de un convenio de custodia de las muestras entre la entidad responsable del depósito

(BGVG) y el Gobierno de Navarra, en el que se establezcan las condiciones de conservación, acceso y, en su caso, cesión del material conservado.

Pamplona, a 12 de marzo de 2026.



Fdo. Ana Urtasun Idiazabal

Coordinadora proyecto LIFE GLOBAL-OREKAN